contradicion. Luego y reconbiniendo a dichos Gouernadores Pascuio Juanlopez hijo de Juan lopez Sentado en dicho Ayuntamiento y Contradijo la Eleccion hecha en Antigoanias Gouernadores Jurados. Por que es al Seruicio de Su Mag.d y Bien Publico.

Lo Mand.o que dho Sr. Prouea Jo.s Rodriguez de Leandenas

Auto de apreu.n

En la Villa de Sn Pedro de Alcantara a Primero dia del mes de Enero de mil Seiscientos y quarenta y Seis años. Estando en las Casas de Palacio de dho Sr. Don Fern.do de Abellaneda Gouernador y Justicia Mayor de dha Villa de Sachinetti y Su Jurisdicion por Su Mag.d Por ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no de Sus Mag.des y Testigos Parecio presente Pascuio Juanlopez Regidor y dijo que Contradize la Eleccion de Offic.s de Alcaldes y Regidores hecha en este dia Primero del Corriente mes y año Sobre dho que Para ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima Apela y Suplica y Pide y Requiere se le otorgue Apelacion en forma con Protestacion de Pedir y Alegar lo que le conbenga y Pidio a mi el dho Escriu.no le diese Testimonio de esta Apelacion y Requerimiento para Presentar ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima y Pidio y Requirio a los Testigos Presentes Sean de ello Testigos y Lo firmo de su nombre. Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real

Pascuio Juanlopez

Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real

En la Villa de Sn Pedro de Alcantara a Primero dia del mes de Enero de mil Seiscientos y quarenta y Seis años. Estando en las Casas de Palacio de dho Sr. Don Fern.do de Abellaneda Gouernador y Justicia Mayor de dha Villa de Sachinetti y Su Jurisdicion por Su Mag.d Por ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no de Sus Mag.des y Testigos Parecio presente Pascuio Juanlopez Regidor y dijo que Contradize la Eleccion de Offic.s de Alcaldes y Regidores hecha en este dia Primero del Corriente mes y año Sobre dho que Para ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima Apela y Suplica y Pide y Requiere se le otorgue Apelacion en forma con Protestacion de Pedir y Alegar lo que le conbenga y Pidio a mi el dho Escriu.no le diese Testimonio de esta Apelacion y Requerimiento para Presentar ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima y Pidio y Requirio a los Testigos Presentes Sean de ello Testigos y Lo firmo de su nombre. Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real

Pascuio Juanlopez

Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real

En la Villa de Sn Pedro de Alcantara a Primero dia del mes de Enero de mil Seiscientos y quarenta y Seis años. Estando en las Casas de Palacio de dho Sr. Don Fern.do de Abellaneda Gouernador y Justicia Mayor de dha Villa de Sachinetti y Su Jurisdicion por Su Mag.d Por ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no de Sus Mag.des y Testigos Parecio presente Pascuio Juanlopez Regidor y dijo que Contradize la Eleccion de Offic.s de Alcaldes y Regidores hecha en este dia Primero del Corriente mes y año Sobre dho que Para ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima Apela y Suplica y Pide y Requiere se le otorgue Apelacion en forma con Protestacion de Pedir y Alegar lo que le conbenga y Pidio a mi el dho Escriu.no le diese Testimonio de esta Apelacion y Requerimiento para Presentar ante Su Mag.d y Su Real Audiencia de Lima y Pidio y Requirio a los Testigos Presentes Sean de ello Testigos y Lo firmo de su nombre. Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real

Pascuio Juanlopez

Ante mi Pasqual de Sn Pedro Escriu.no Real